

Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020

**SIERRA MORENA SEVILLANA, APOSTANDO POR EL
FUTURO DE NUESTRO TERRITORIO**



INTRODUCCIÓN

- Desde la Asociación Sierra Morena Sevillana se ha puesto en marcha la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el periodo 2014-2020. Las EDL forman parte del instrumento Desarrollo Local Leader del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
- La Estrategia de Desarrollo Local Participativo, pretende definir líneas de actuación para que los territorios en los que se desarrolla se conviertan en núcleos dinámicos y generadores de riqueza al tiempo que preserven su identidad y equilibrio. Las fases que se han seguido para la elaboración de la EDL han sido las siguientes:



REQUISITOS DE LAS EDL (SUBMEDIDAS 19.2 Y 19.3)

1. Título de la EDL y GDR responsable.
2. Descripción de la Zona Rural Leader.
3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana.
4. Diagnóstico y análisis DAFO organizado en áreas temáticas.
5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.
6. Objetivos de la EDL.
7. Plan de Acción de la EDL (Definir Proyectos y operaciones)
8. Impacto de género de la EDL.
9. Impacto en la población joven de la EDL.
10. Impacto ambiental de la EDL.
11. Cuadro resumen de la lógica de la intervención.
12. Información sobre complementariedad de los fondos EIE.
13. Mecanismos de seguimiento y evaluación de la EDL.
14. Mecanismos de ejecución.
15. Plan financiero de la EDL.

TÍTULO: SIERRA MORENA SEVILLANA, APOSTANDO POR EL FUTURO DE NUESTRO TERRITORIO.

Esta apuesta por el futuro se hará mediante la transversalidad de los ejes de innovación, la lucha contra el cambio climático, la conservación del medioambiente, la igualdad entre mujeres y hombres y la participación de la juventud. Así conseguiremos incrementar el desarrollo económico y social del territorio, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, mitigando la despoblación y aumentando la riqueza y el empleo, la cohesión social y territorial.

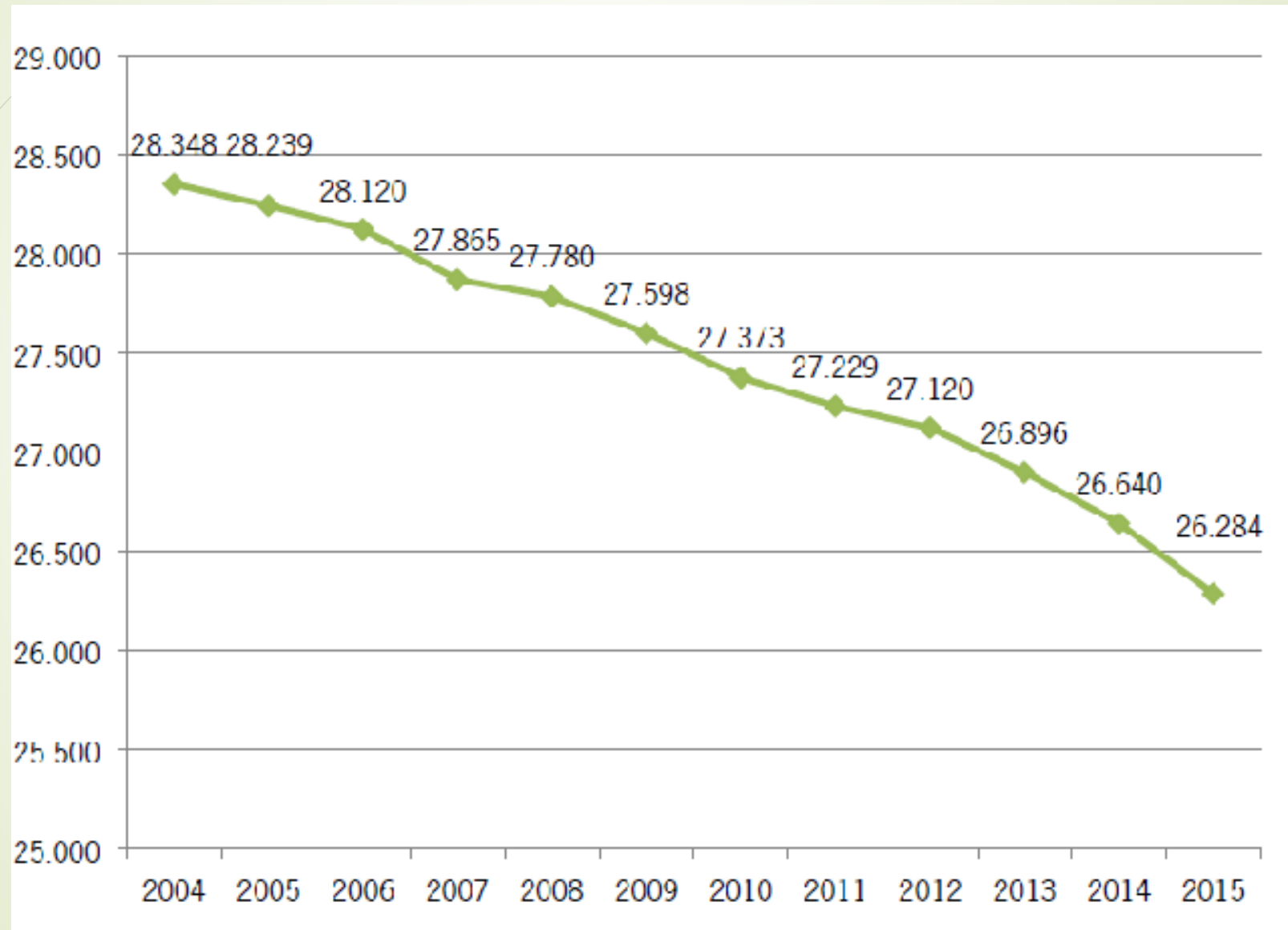
DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

- La Zona Rural Leader Sierra Morena Sevillana está formada por un total de 10 municipios y 15 núcleos de población. El municipio de Cazalla de la Sierra es el que cuenta con más núcleos de población, con un total de cinco. Sin embargo, la mayoría de los municipios únicamente cuentan con el núcleo principal y núcleos diseminados de población.
- La mayor parte de los habitantes de Sierra Morena Sevillana, en concreto el 97% residen en los núcleos principales de población. Destaca el caso de San Nicolás del Puerto, donde el 18% de sus habitantes residen en el núcleo de El Cerro del Hierro y el 82% restante en el núcleo principal.

POBLACIÓN

- ▶ El municipio con mayor nivel de población es Constantina, que contaba con 6.190 habitantes en enero de 2015 que suponen el 23,5% del total territorial. Por el contrario, San Nicolás del Puerto es el municipio menos poblado, con un total de 599 habitantes que suponen el 2,3% del total.
- ▶ La localidad con mayor densidad de población es Las Navas de la Concepción, debido a su reducida superficie, superando en 14 habitantes a la densidad comarcal. Los municipios de El Pedroso, Almadén de la Plata y Alanís, cuentan con las menores densidades de población por ser tres de los más extensos.
- ▶ La población de la zona Sierra Morena Sevillana ha sufrido un continuo descenso desde el año 2004 al 2015. En concreto, su cifra de habitantes se ha reducido en **2.064** habitantes, es decir un **7,28%**, registrándose disminuciones poblacionales en todos los municipios. La mayor reducción de población del territorio se produjo del año 2014 al 2015, cuando la cifra de habitantes disminuyó en un **1,34%**.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN SIERRA MORENA SEVILLANA 2004-2015



MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ▶ Se celebraron un total de cinco **Talleres de Participación Ciudadana** para detección de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores:
- ▶ Taller 1: celebrado en Constantina el miércoles 7 de septiembre de 2016 a las 18:00 horas, municipios de Constantina y San Nicolás del Puerto.
- ▶ Taller 2: celebrado en Las Navas de la Concepción el lunes 12 de septiembre de 2016 a las 18:00 horas, municipios de Las Navas de la Concepción y La Puebla de los Infantes.
- ▶ Taller 3: celebrado en Guadalcanal el martes 13 de septiembre de 2016 a las 18:00 horas, municipios de Guadalcanal y Alanís.
- ▶ Taller 4: celebrado en El Real de la Jara el miércoles 14 de septiembre de 2016 a las 18:00 horas, municipios de El Real de la Jara y Almadén de la Plata.
- ▶ Taller 5: celebrado en Cazalla de la Sierra el jueves 15 de septiembre de 2016 a las 18:00 horas, municipios de Cazalla de la Sierra y El Pedroso.

PARTICIPANTES DE LA ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL

ACTO REALIZADO	Nº PARTICIPANTES
ENCUESTA GENERAL	215
ENCUESTA TEMÁTICA	77
ENCUESTA DAFO	2
ENCUESTA ENFOQUE	8
TALLER PARTICIPATIVO CONSTANTINA	57
TALLER PARTICIPATIVO NAVAS	54
TALLER PARTICIPATIVO GUADALCANAL	70
TALLER PARTICIPATIVO REAL DE LA JARA	37
TALLER PARTICIPATIVO CAZALLA	86
TALLER PRIORIZACIÓN COMARCAL	65
TALLER VALIDACIÓN RESULTADOS COMARCAL	72
CUADERNO PARTICIPANTES	2
ENCUESTAS AYUNTAMIENTOS	10
TOTAL PARTICIPANTES ESTRATEGIA	755
TOTAL POBLACIÓN SIERRA MORENA SEVILLANA	26.284
PORCENTAJE PARTICIPACIÓN EN ESTRATEGIA	2,87%

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES TERRITORIALES

Una vez finalizado el proceso de Priorización de Necesidades por Áreas Temáticas se llevó a cabo el **28 de septiembre 2016**, en Cazalla de la Sierra, una segunda priorización de Necesidades Territoriales. Con los resultados obtenidos de la primera priorización se identificó aquellas necesidades que la población consideraba más relevantes dentro de cada Área Temática.

Los criterios elegidos se establecieron en función del contenido del “Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020 Versión3” y fueron los siguientes:

- 1. Contribuye a la mejora del medio ambiente: 20%
- 2. Contribuye a la lucha contra el cambio climático: 20%
- 3. Contribuye a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: 20%
- 4. Contribuye a la incorporación de innovación a nivel comarcal: 20%
- 5. Contribuye a la mejora de la situación de la población joven de la comarca: 20%

TALLER DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS



Una vez obtenidos y analizados los resultados de la priorización de Necesidades Territoriales se llevó a cabo el Taller de Validación de Resultados, celebrado el **18 de octubre de 2016** en Cazalla de la Sierra. La estructura de contenidos tratados en este taller fue la siguiente:

- Exposición de los resultados obtenidos en la Priorización de Necesidades Territoriales
- Exposición y valoración de la propuesta de objetivos generales y específicos
- Exposición y valoración de la propuesta de líneas de actuación y proyectos

Para este taller fue convocado el **Comité Técnico** creado siguiendo una serie de criterios que se explicarán a continuación. Para la celebración del taller se elaboró una carta de convocatoria con los datos acerca del lugar, fecha y hora de celebración.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO



1. Que las personas seleccionadas hubieran asistido a algún Taller Participativo realizado con anterioridad, se buscaba un alto grado de **implicación** con la Estrategia.
2. Cumplir con el objetivo de participación de mujeres, mínimo del **40%**.
3. Asegurar que los/las jóvenes estuvieran representados con un mínimo del **10%**.
4. Cumplir con el criterio de representación equitativa de los Sectores Público y Privado (**50%/50%**), a imagen y semejanza de la composición de la Junta Directiva.
5. Realizar una asignación proporcional a los distintos sectores productivos que fueran una **imagen fiel** del tejido empresarial de la ZRL Sierra Morena Sevillana.
6. Cumplir con el criterio de "**Representatividad Mínima**", es decir, que todos los municipios contaran al menos con un representante del sector público y otro del privado. Se establecieron mecanismos correctores para los municipios con mayor carga poblacional.
7. Contar con representación mínima de entidades de **carácter público y privado**, con implantación a nivel Comarcal
8. Nivel de "**Representatividad Externo**", es decir, que al menos la mitad de los representantes del sector privado no fueran socios del GDR.

ALGUNAS NECESIDADES PRIOTARIAS A ABORDAR A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA LEADER

- ▶ Fomento del "empleo verde" (diversificación de la actividad económica) a partir del aprovechamiento de la biomasa: creación de una planta para la fabricación de pellets, producción de biogás a partir de purines....
- ▶ Favorecer la mejora y la competitividad de los sectores agrícolas y agroindustrial del territorio, a través de la innovación, que permita mejorar la calidad del empleo, principalmente entre mujeres y población joven
- ▶ Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento en el sector agroalimentario, con el apoyo y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes

ALGUNAS NECESIDADES PRIOTARIAS A ABORDAR A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA LEADER

- ▶ Potenciar Buenas Prácticas Medioambientales en el sector Comercio, Turismo, Agroalimentario, para facilitar sinergias entre productores locales.
- ▶ Favorecer proyectos de cooperación conjunta, para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales del territorio.
- ▶ Mejorar la oferta formativa, tanto reglada como no reglada, alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local: explotación forestal, transformación de productos agroalimentarios, aprovechamiento del corcho, cultivo, recolección y comercialización de setas..., para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial,

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN



OBJETIVO GENERAL 1

OG1. Impulsar el desarrollo económico, social y medioambiental de la Sierra Morena Sevillana, que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mitigar la despoblación y diversificar la economía rural gestionando racionalmente los recursos del territorio.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1 "Empleo"

OE1. Mejora de la competitividad y sostenibilidad de las Pymes, que permita el mantenimiento y la creación de empleo estable y de calidad

OBJETIVO ESPECÍFICO 2 "Innovación"

OE2. Potenciar la innovación hacia nuevos modelos de negocio, tecnológico, productos/servicios, de organización y procesos, que mejore la actividad económica del territorio.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3 "Lucha contra el cambio climático"

OE3. Favorecer la realización de inversiones y la adopción de prácticas en actividades que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4 "Medio Ambiente"

OE4. Favorecer la realización de inversiones y actuaciones para la conservación y mejora del medio ambiente y conseguir un desarrollo sostenible e integrado en los ámbitos social, económico y medioambiental

OBJETIVO ESPECÍFICO 5 "Igualdad de oportunidades Mujeres y Hombres"

OE5. Potenciar medidas para el impulso y mejora del emprendimiento, que favorezca la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

OBJETIVO ESPECÍFICO 6 "Población Joven Rural"

OE6. Potenciar medidas de ámbito social y económico para la población joven rural, que permita fomentar la participación y la integración de la juventud en el desarrollo territorial.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Mejora de la competitividad y sostenibilidad de los sectores agroindustrial, agroganaderos y forestal, mediante la innovación y el desarrollo sostenible, como elementos claves y diferenciadores que permitan un desarrollo territorial equilibrado, la creación de empleo estable y de calidad, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Fomento y mejora de otros sectores estratégicos diferentes a los sectores agroindustrial, agroganadero y forestal, que permita la potenciación de la economía territorial y del capital humano, mediante la transferencia de conocimiento, la potenciación de la cultura emprendedora, y el fomento del desarrollo tecnológico.

Puesta en valor de los recursos territoriales y de identidad, que permita mejorar la calidad de vida y las condiciones de la población de la zona rural Sierra Morena Sevillana, para potenciar un desarrollo sostenible en los ámbitos sociales, económicos y medioambientales, y mitigar la despoblación de la zona rural LEADER Sierra Morena Sevillana.

PLAN DE ACCIÓN		
OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	GASTO PÚBLICO (€)
<p>Impulsar el desarrollo económico, social y medioambiental de la Sierra Morena Sevillana, que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mitigar la despoblación y diversificar la economía rural gestionando racionalmente los recursos del territorio.</p> <p>Total: 3.770.377, 37.- €</p>	1. Modernización y adaptación de los municipios rurales de la Sierra Morena Sevillana, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural, así como la conservación y protección del patrimonio rural y la lucha contra el cambio climático	1.125.362,86 €
	2. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios y forestales.	700.000,00 €
	3. Pequeñas infraestructuras de apoyo al desarrollo económico y la sostenibilidad del sector agrario, alimentario y forestal	300.000 €
	4. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las PYMES rurales, exceptuando a los sectores agrario, alimentario y forestal.	1.000.000,00 €

PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	GASTO PÚBLICO (€)
Impulsar el desarrollo económico, social y medioambiental de la Sierra Morena Sevillana, que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mitigar la despoblación y diversificar la economía rural gestionando racionalmente los recursos del territorio. Total: 3.770.377, 37.- €	5. Creación de un destino turístico en la ZRL Sierra Morena Sevillana	200.000,00 €
	6. Mejora de la capacitación de la población de la ZRL Sierra Morena Sevillana	200.000,00€
	7. Promoción Territorial	100.000,00 €
	8. Puesta en valor del patrimonio natural y geológico de la Sierra Morena Sevillana	65.000,00 €
	9. Valorización e impulso del astroturismo	60.000,00 €
	10. Camino de Santiago	20.014,51 €



Modernización y adaptación de los municipios rurales de la Sierra Morena Sevillana, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural, así como la conservación y protección del patrimonio rural y la lucha contra el cambio climático

- **Presupuesto: 1.125.362,86 €**
- **Destinatarios: Entidades Públicas-Ayuntamientos**
- **Ayudas destinadas a creación, adaptación y rehabilitación de infraestructuras y equipamientos para la modernización de los municipios rurales, y su entorno, así como para la prestación de servicios relacionados con el desarrollo económico, social, medioambiental y la mejora de la calidad de vida**
- **Ayudas destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico, incluidas las actividades recreativas y culturales, a las sostenibilidad medioambiental y a la lucha contra el cambio climático en el medio rural.**
- **El tipo de actuaciones que se contemplan en esta Línea son, entre otras: iniciativas de mejora en edificios públicos como teatros, centros de interpretación, restauración y acondicionamiento de edificios históricos, señalización turística de itinerarios de interés cultural, diseño y realización de senderos locales, creación de servicios básicos a la población, adecuación de áreas recreativas en espacios de singular belleza, creación o adecuación de miradores, etc.**

Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas y destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios y forestales.

➤ **Presupuesto: 700.000 €**

➤ **Destinatarios:** Los titulares de las explotaciones agrarias y/o forestales o las agrupaciones de éstos. Personas físicas o jurídicas que tengan la condición de Pyme

➤ **Ayudas destinadas a:**

- Inversiones destinadas a la puesta en marcha, mejora del rendimiento global, y sostenibilidad de las explotaciones agrarias (Rgto. UE 1305/2013) y del potencial forestal
- Inversiones destinadas a la transformación, comercialización o desarrollo de productos del anexo I del Tratado, y de productos forestales
- Inversiones destinadas al cumplimiento de objetivos agroambientales en zonas agrarias, conservación del patrimonio situado en explotaciones agrarias, así como de refuerzo del carácter de utilidad pública de una zona agraria perteneciente a la Red Natura 2000 u otras zonas contempladas en el PDRA 2014-2020

➤ **No serán subvencionables:** las instalaciones de riego que presten servicios a más de una explotación, inversión en creación y mejora de los caminos rurales; inversiones en electrificaciones rurales (cuando requieran cesión); inversiones en energías renovables que no cumplan los requisitos generales a todos los proyectos y/o operaciones.

➤ Las inversiones destinadas a transformación y/o comercialización tendrá la consideración de **Ayuda de Minimis**

Pequeñas infraestructuras de apoyo al desarrollo económico y la sostenibilidad del sector agrario, alimentario y forestal

- **Presupuesto: 300.000 €**
- **Destinatarios:** Personas físicas o jurídicas que tengan la condición de Pyme. Se excluyen las Comunidades de Regantes para las inversiones destinadas a infraestructuras de regadío.
- **Ayudas destinadas a:**
 - **Inversiones en pequeñas infraestructuras y equipamientos para la adaptación, modernización y conservación ambiental en el sector agrario, alimentario y forestal**
- **No serán subvencionables:** las inversiones en infraestructura de regadío impulsadas o vinculadas a Comunidades de Regantes; inversión en creación y mejora de los caminos rurales; inversiones en electrificaciones rurales (cuando requieran cesión); inversiones en energías renovables que no cumplan los requisitos generales a todos los proyectos y/o operaciones.
- Cuando el proyecto sea de carácter o productivo y no entre en el art 42 del Tratado, la ayuda tendrá la consideración de **Ayuda de Minimis**

Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las PYMES rurales, exceptuando a los sectores agrario, alimentario y forestal.

- **Presupuesto: 1.000.000 €**
- **Destinatarios:** personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que tengan la consideración de Pymes
- **Ayudas destinadas a:**
 - **la creación de nuevas empresas, a la mejora de la competitividad, a la integración de mecanismos o prácticas que contribuyan a la conservación ambiental o a la lucha contra el cambio climático, así como a la mejora de las condiciones de trabajo de sus trabajadores**
- **No serán subvencionables:** actividades vinculadas a la producción, comercialización o transformación de productos agrarios, alimentarios y forestales. Tampoco las que no supongan una mejora, novedad o valor añadido. Tampoco los servicios rutinarios de asesoría fiscal, serv. Jurídicos periódicos, de publicidad habitual.
- Las ayudas concedidas tendrán la consideración de **Ayudas de mínimos**

Proyectos propios del GDR

- **Presupuesto: 500.000 €**
- **Destinatarios: GDR**
- **Proyectos propios:**
 - Creación de un destino turístico de la ZRL Sierra Morena Sevillana
 - Mejora de la capacitación de la SMS
 - Promoción Territorial
- **Ayudas destinadas a:**
 - Promoción territorial, dirigida a mejorar las condiciones generales económicas, sociales, culturales y medioambientales, así como difundir las posibilidades turísticas, naturales e históricas que favorezcan el desarrollo integral del territorio
 - Formación destinada a la mejora de la capacitación para el empleo, con el fin de aumentar la empleabilidad de la población del territorio

Proyectos de Cooperación

- **Presupuesto: 145.014,51 €**
- **Destinatarios: GDR**
- **Proyectos de cooperación:**
 - Puesta en valor del patrimonio natural y geológico de la Sierra Morena Sevillana
 - Valorización e impulso del Astroturismo
 - Camino de Santiago
- **Ayudas destinadas a:**
 - Promover la cooperación entre distintas Zonas Rurales Leader mediante la transferencia de conocimientos y buenas prácticas.
 - Esta Cooperación podrá ser interterritorial o trasnacional y contribuir a los objetivos transversales, y contribución a la lucha contra el cambio climático y la pertinencia al género

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN DE PROYECTOS U OPERACIONES

- ✓ Todos los proyectos y/u operaciones deben ser viables y seleccionados en concurrencia competitiva
- ✓ Son criterios objetivos, transparentes, cuantificables, verificables y controlables
- ✓ Se han establecido mecanismos para dirimir eventuales empates

DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE AYUDA

- El porcentaje de ayuda subvencionable (%A):
 - Inversiones de 0 a 19.999,99 euros. El %A será del 75 %.
 - Inversiones de 20.000 a 59.999,99 euros. El %A será del 50 %.
 - Inversiones de 60.000 euros o más. El % A será del 40%.
 - Cuantía máxima de la subvención no puede ser en ningún caso superior a 150.000 euros exceptuando GDR y administraciones públicas.

PLAZO DE EJECUCIÓN

- 12 meses para las entidades privadas
- 18 meses para las entidades públicas
- Los proyectos del GDR serán realizados a lo largo del periodo-marco 2014-2020.
- El plazo empezará a contar a partir de la resolución y aprobación por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Muchas gracias

Correo de contacto: adr@sierramorenasevilla.org

Web: <http://www.sierramorenasevilla.org>

Facebook: <https://www.facebook.com/gdrsierramorenasevillana>

Teléfonos: 954 88 47 02- 954 88 30 98

